

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:

1. ADMISIONES A "NIVEL SUPERIOR": MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, CUOTAS Y ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO.
2. CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON PROMEDIO: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO, CUOTAS Y ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO.
3. CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIMPLE: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO, CUOTAS Y ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO.
4. HISTORIAL ACADÉMICO: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO, CUOTAS Y ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO.
5. ADMISIONES "POSGRADO": MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, CUOTAS, ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO Y HORARIO DE ATENCIÓN.
6. CONSTANCIA DE ESTUDIO ESPECIAL: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO Y ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO.
7. EQUIVALENCIA / REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO, ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO.
8. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO, ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO.
9. EVALUACIÓN DE ÚLTIMA ASIGNATURA: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO, ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO.

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

	10. RECURSAMIENTO DE MATERIAS: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, DATOS DE CONTACTO PARA CONSULTA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO, ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO. 11. TRÁMITE DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA CON CÉDULA: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO, DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN Y ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO. 12. TRÁMITE DE TITULACIÓN DE POSGRADO CON CÉDULA: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO, HORARIO DE ATENCIÓN, DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN Y ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO. 13. REPOSICIÓN DE CREDENCIAL DE ESTUDIANTE: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO Y ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO. 14. CERTIFICADO PARCIAL O DUPLICADO DE CERTIFICADO TOTAL: MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO, DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIEREN Y ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO. 15. INSCRIPCIONES A "NIVEL SUPERIOR": MODIFICAR, ACTUALIZAR EXTENSIÓN TELEFÓNICA, MEDIO DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO, CUOTAS Y ACTAS DE ACUERDOS EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	1. AL 14. SE REALIZAN LAS ACCIONES COMPROMETIDAS (MODIFICACIONES) SE ENVÍA A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA MEDIANTE OFICIO UPEMOR/REC/172/2016 CON FECHA 09 DE MARZO DE 2016. 15. SE REALIZA LA ACCIÓN COMPROMETIDA (MODIFICACIÓN) SE ENVIA A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA MEDIANTE OFICIO UPEMOR/REC/445 /2016 CON FECHA DE 06 JULIO DE 2016.

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

A la fecha del presente Reporte Bimestral (Primero) la información contenida en el R.E.T. y S. se encuentra actualizada.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
No existe compromiso adquirido en el Programa Anual		

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Reformar y Publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de conformidad con la Disposición Transitorio Décima Quinta de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos	En proceso
Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Reforma Una vez que se publiquen las reformas al Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	
Reglamento de Consejo Social	Reformar Una vez que se publiquen las reformas al Decreto que crea la Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Fecha compromiso en el P.A.M.R. el 31 de diciembre 2016.

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

Reglamento de Condiciones Generales
de Trabajo de la Universidad
Politécnica del Estado de Morelos

Reforma

El proyecto de modificaciones del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de Upemor fue dictaminado como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable, mediante oficio número CEMER/DO/005/2016 de fecha 07 de enero del 2016 por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de Morelos.

En la Primera sesión Ordinaria de Junta Directiva con fecha 23 de febrero del presente año, en el ACUERDO UPEMOR/JD/01/-SO-2016/15 por unanimidad de votos aprueba las modificaciones al reglamento General de Condiciones de Trabajo.

Estableciendo en el acta de la Primera Sesión Ordinaria de junta Directiva de la Upemor con fecha 23 de febrero del presente año, en el punto XV en el párrafo 13, 14 y 15 el cual deberá solicitarse el visto bueno del documento a la C.G.U.T.y P.

Mediante correo electrónico con fecha 7 de marzo del año en curso se envió para visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas al Lic. Ricardo Carrasco Nieto, Jefe de Departamento de Reglamentación y Legislación.

Se ha realizado llamadas telefónicas la Lic. Ricardo Carrasco Nieto, Jefe de Departamento y Legislación de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para saber el estatus de la Revisión, en la

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

		cual informa que aún está en proceso. Con fecha 29 de julio del 2016, mediante correo electrónico se solicita se informe el estatus que guarda la revisión del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de la Upemor, sin que hasta la fecha exista respuesta alguna de su parte.
Reglamento de Estudios de Posgrado	Reformar	Mediante correo electrónico de fecha 13 de abril del año en curso, se envió para visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas al Lic. Ricardo Carrasco Nieto, Jefe de Departamento de Reglamentación y Legislación, emitiendo observaciones con fecha 26 de mayo, las cuales fueron atendidas con la Dirección de Posgrados y Educación Continua y Secretaría Académica. De dicha solventación de observaciones la Secretaría Académica y la Dirección de Posgrado y Educación Continua consideraron necesario realizar una revisión más al reglamento y realizar algunas modificaciones a la fecha no se han concluido. Cabe destacar que una vez concluidas las modificaciones, se enviará nuevamente el proyecto para revisión y visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

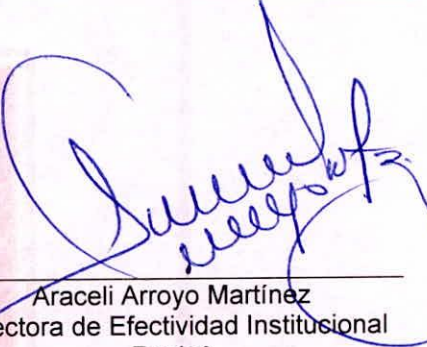
VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	

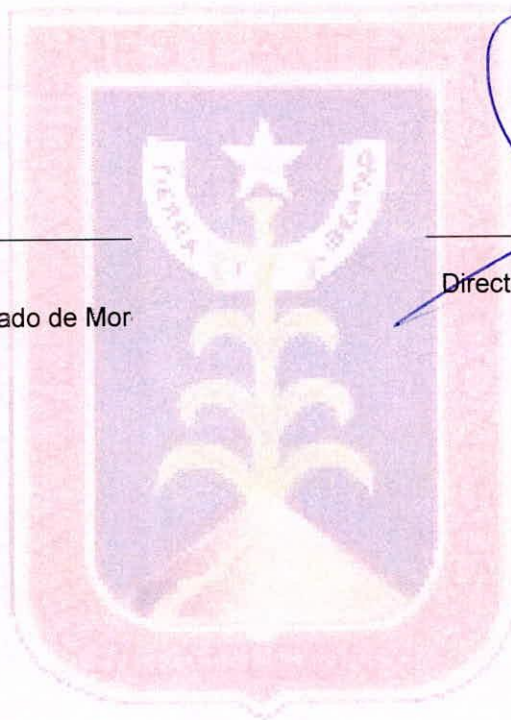


P.A.

Mireya Gally Jordá
Rectora de la
Universidad Politécnica del Estado de Mor
Aprobó
Responsable Oficial



Araceli Arroyo Martínez
Directora de Efectividad Institucional
Revisó
Responsable Técnico



MORELOS
PODER EJECUTIVO

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

